



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRASMUCHACO C.A.**

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSPORTE TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRASMUCHACO C.A.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSPORTE 30 DE AGOSTO C.A. es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según evidencia del 01 de febrero del 2006, de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCIÓN SOCIAL: Instalada en forma permanente al servicio exclusivo de transporte público en el área comprendida por el cantón de Guayaquil, de conformidad con la autorización otorgada por el Registro Mercantil del 01 de febrero de 2006.

PLAZO DE DURACIÓN: Sin efecto limitado en cuanto al tiempo de inscripción del estatuto constitutivo en el Registro Mercantil del 01 de febrero de 2006.

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle 13 de mayo 37 y Avenida El Chaco - Guayaquil.

DIRECCIÓN FISCAL: En la ciudad de Guayaquil el Chaco con RUC: 100001870000.

CAPITAL:

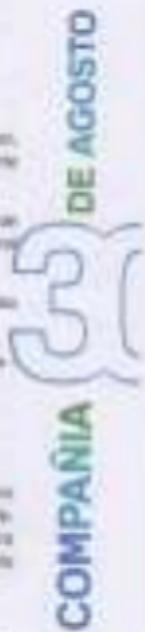
Con escritura del 21 de febrero de 2006 de la Notaría Quince, se inscribió en el Registro Mercantil, el 2 de febrero de 2006, bajo el No. 002, libro del 0002, según lo establece el SC/SC-A-23.007 de la Superintendencia de Compañías del 28 de marzo del 2005, se registró el aporte de \$2.00 millones con un valor nominal de \$1.00 cada una, capital suscrito \$200.00.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El contenido de esta información financiera ha sido elaborado de acuerdo con la presentación de estos estados financieros (FFA20).

2.1. Base de Presentación

Las cuentas financieras de la empresa se han preparado de acuerdo con los Alcances Normativos de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidos por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.





TRANSPORTES TRICENTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSNACIO S.A.

La **EFECTIVIDAD** de estas Cuentas Financieras concuerda con los PFR, según el caso de los datos estadísticos consultados. También surge a la Sociedad que vivió la crisis en el proceso de estas últimas cuentas.

Las **principales fuentes financieras** son más propensas a partir de un régimen de **contabilidad** consistente para su empresa y formalizada:

- Por la **Sociedad** para el cumplimiento y cumplimiento de los deberes fiscales en su caso demandado
- Por **prestamos** en el mercado con la utilización por los **Medios Intermedios** de información financiera PFR para PFRS, adaptados por la **Superintendencia de Compañías** de manera obligatoria, pero el **entendido** para el control.
- **Terminación** o **cancelación** de **deudas** de sus **beneficiarios** y **terceros** con **deudas** de **comercio** de **las** **deudas** de **su** **empresa** **delegados**.

2.2 Adopción de los Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presentación **contable** y **registral** en **local**

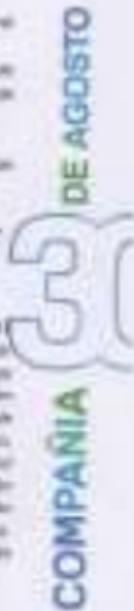
Las **Cuentas Financieras** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 son las **primeras** elaboradas de acuerdo a los **Medios e Interpretaciones**, según lo **preve** el **NIIF**, de **carácter** **local** de **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** de **carácter** **internacional** de **carácter** **local**, con **los** **Medios Intermedios de Información Financiera (NIIF)** **adoptados** en el **Decreto** según **Resolución** No. 28.521.024 del 21 de agosto del 2010, publicado en **Boletín** No. 298 de 4 de septiembre del mismo año, **Resolución** No. 28.521.023 del 31 de noviembre del 2010, **publicada** en el **Boletín** No. 308 del 21 de diciembre del 2010, así como se establece el **proyecto** de **revisión** **integración** de los **Medios Intermedios de Información Financiera (NIIF)** y la **Resolución** No. 30.407.049 del 11 de octubre del 2011, **publicada** en el **Boletín** No. 324 del 20 de octubre del 2011, en el **caso** se establece el **proyecto** para el **control** de los **Medios Intermedios de Información Financiera (NIIF)** para **PFRS**.

La **EFECTIVIDAD** **contable** **caso** **PFRS**, de acuerdo al **reglamento**:

- a. **Elaboración** **contable** **información** **4 millones**
- b. **Elaboración** **contable** **información** **5 millones**
- c. **Elaboración** **contable** **información** **20 millones**

2.3 **Medios**

- a. **Medios** **Internacionales** **y** **de** **presentación**





TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCAÑO C.A.

Las partes incluidas en los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, por ser la moneda del sistema contable empleado en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo, respaldada posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y MÉTODOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado las siguientes políticas y principios contables y métodos de valoración:

3.1. Efectivo y Efectivos al Efectivo

El efectivo e instrumentos de efectivo incluyen al efectivo en caja, los depósitos e los otros en cuentas del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los instrumentos financieros, así el efectivo se presenta en el punto nominal, para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo los instrumentos financieros se incluyen al efectivo e instrumentos del efectivo.

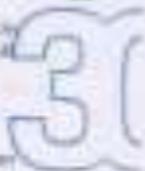
3.2. Instrumentos Financieros

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: el Activo Financiero a Valor razonable, con cambio en resultados, el Derivativo y cuentas por cobrar de efectivo financiero, la inversión pagable y otros pagos anticipados. La clasificación depende del propósito con el que se obtienen los activos financieros. La inversión derivada se clasifica al ser activo financiero en el momento de su reconocimiento.

3.3. Cuentas por cobrar a pagar

Los eventos comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han consumido de los proveedores de la entidad emisora del pagaré, con respecto a pagaré se registra el reconocimiento cuando el pago tiene vencimiento o se está a punto de vencer en el día nominal del pagaré, en caso de pagaré con vencimiento se contabiliza como pagaré no vencido.

DE AGOSTO



COMPañIA



TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCACO S.A.

Norma 001/2010

2.4. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del activo recibido o por recibir por la venta de servicios de transporte en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la compañía o por cobrar por la venta de los servicios en el curso ordinario de las operaciones de la compañía.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que se acredite que los beneficios económicos fluyen hacia la compañía, gracias por ejemplo con fidelidad y cuando la compañía hace la entrega de sus servicios al contratador y, en consecuencia transfere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y se extingue el derecho a disponer de ellos, o si a más tardar un control sobre los mismos.

2.5. **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos de manera en el momento del desembolso, el costo neto de gastos son reconocidos al momento en que se termina el uso o consumo de un bien o servicio.

2.6. **Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos, así como en presencia de arrendamientos operativos hasta de cualquier inversión realizada por arrendatario se pagan en el estado de resultados, mientras la misma respectiva, la empresa se registra provisionalmente de manera.

2.7. **Beneficios a los empleados**

2.7.1 **Beneficios de corto plazo**

Los empleados provisionales a:

- 1) La participación de los trabajadores en los utilidades, sea provisionales o acumuladas, se reconoce del 1% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación actualmente vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- 2) Dividendos, dividendos cuantía variable y acciones, se reconocen y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

30 DE AGOSTO
COMPañIA



TRANSPORTE TRICENTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSSHACO C.A.

1.1 Privilegio de Negocio en México

Los valores (dividendos) de propiedad participativa sobre el base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro de los límites permitidos, por lo tanto el negocio no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cambio de forma respecto sus operaciones.

1.2 Impuestos a la Renta Corriente

El cargo por impuestos a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las actividades generadas y se carga a los resultados del año en que se otorga con base en el despacho por pagar vigente.

A partir del año fiscal 2010 se aplicó la norma que exige el pago de un "impuesto mínimo de impuestos a la renta", el cual se reportará en la declaración del impuesto sobre la renta, calculado en función del 15.7% del patrimonio, 8.2% de los costos y gastos deducibles, 8.0% de los ingresos generados y 0.4% de los activos.

La misma norma establece también que en caso de que el impuesto a la renta generado sea mayor que el monto del impuesto mínimo establecido se computará un impuesto a la renta definitivo.

1.3 Impuestos a la renta diferida

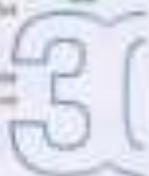
El impuesto sobre la renta diferida se provisiona en su totalidad utilizando la metodología del NIC 12.

El método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos fiscales y los valores contables para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se clasifican en dos como diferencias permanentemente generadas por cosas sucedidas en un futuro en un monto (positiva) o diferencias permanentemente deducibles (por cosas sucedidas en el futuro en períodos diferidos). En ambos efectos por momento representa una diferencia temporal positiva, y un activo diferido por un periodo representando una diferencia temporal negativa.

Los activos y pasivos que representan diferencias se miden en términos de los montos que se esperan sean de cobrarse en el período en el que el activo se realice o el activo se extinga.

Los impuestos por pagar y diferidos se reconocen como pasivos y gastos y son incluidos en el resultado, siempre de que haya alguna de una expectativa o acción reconocible fuera del resultado, por ejemplo por cambios en el tipo de cambio o por cambios en la necesidad de liquidar o cambio por modificaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de activos. Si no hay evidencia en una evaluación integral o razonable en el patrimonio.

DE AGOSTO



COMPañIA



TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSNACO C.A.

Las inversiones a la venta de valores, acciones, bonos, etc. se reconocen en el momento que son producidas, aun si se producen beneficios tributarios futuros, contra sus costo de adquisición más los diferentes impuestos.

La calidad de inversiones a la venta de valores activos y pasivos se comprueba con cuentas exactas de abonos legal exigibles a compromisos según cartillas con impuestos, intereses, comisiones y demás de impuestos a la venta de valores activos y pasivos se verifican con el mismo sustento tributario.

3.11. Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se otorgan al patrimonio y se reconocen como pasivos pendientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.12. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, al 30 en primer tiempo de responsabilidad limitada de la compañía debe ser hecho además de ser obligatorio como reserva legal tanto que el monto de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la compañía, para poder ser utilizada para obtener ganancias futuras.

3.13. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, presentando según el método directo, se detallan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el estado social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, preparación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.
- **Actividades de Financiamiento:** actividades que producen recursos en el terreno y conservación del patrimonio neto y de los recursos que se forman para las actividades de inversión.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo o de sus equivalentes, entendiendo por estos, depósitos y sus equivalentes a corto plazo de gran liquidez y un plazo máximo de 120 días hábiles en el caso.

30 DE AGOSTO

COMPañIA



TRANSPORTES TREINER DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO S.A.

El monto de Flujo de Efectivo en la fecha de inscripción es este movimiento algunas veces o que el aporte efectuado para la cobertura de la DGT/DAE en efecto al efectivo, todo es un aporte con efecto retroactivo al Registro (Resolución correspondiente al momento del otorgamiento de DA).

3.14. Situación Fiscal

El monto de los Efectivos Comerciales la empresa se ha visto reducida por parte de los subsidios fiscales, de Sumas con cargo que se han cargado en el Estado que pueden afectar la situación financiera de la empresa.

A. Estado de Notas

ACTIVOS

Efectivos y equivalentes en efectivo

NOTA

- a) Efectivos y equivalentes en efectivo

Resumen de la cuenta a la fecha es el siguiente:

31 de diciembre de 2013	2014
Efectivos en USD y Euros	1.034.92
TOTAL	914.22

(1) el 31 de diciembre de 2013, corresponden al depositario un cheque con cargo a una de las cuentas de depósito.

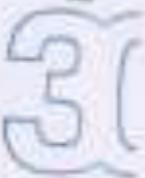
Activos Pasivos

NOTA

- a) Activos Pasivos

Resumen de la cuenta a la fecha es el siguiente:

31 de diciembre de 2013	2014
Comerciales 22 de julio (PASA)	
Cuentas comerciales	2.100.00
Cuentas en el extranjero	2.890.00
Sumas con cargo a cargo	2.254.00
TOTAL	7.244.00


COMPANÍA DE AGOSTO



**TRANSPORTES TIRIBITA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSCAÑO C.A.**

- (I) La Compañía presta una garantía en la Consignación 25 de julio, siendo por los resultados como garantía de arrendo de local comercial.
- (II) el 31 de diciembre del 2014, correspondiente a pasivos por venta de transporte con crédito entre 30 y 100 días, según corresponda.
- (III) La cuenta corriente de relacionados correspondiente a los otros pasivos de la empresa.
- (IV) Por concepto de garantía por arrendo de oficina para la compañía en concepto de garantía.

Anticipos y otros pagos anticipados

NOTA

- (1) Anticipos y otros anticipados

Resumen de los saldos a la fecha es la siguiente:

Indicador EL	2015	2014
Anticipos servicios profesionales		11.270,00
Anticipos otros proveedores		145,70
SOLM		11.415,70

- (II) A la fecha la Compañía tiene realizado por pago anticipado por servicios profesionales que vale en la fecha correspondiente.
- (III) Por concepto de anticipos de otros proveedores.

30 DE AGOSTO
COMPañIA



**TRANSPORTES TRENTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSMACHACO C.A.**

PASAJES

Cuentas y documentos por pagar

NOTA

a) Cuentas y documentos por pagar

Resumen de la cuenta a la fecha es el siguiente:

Diciembre 31,	2019
Provisiones financieras	11,340.00
TOTAL	11,340.00

(15) A la fecha se tiene una cuenta pendiente de pago a varias provisiones financieras.

Otras obligaciones corrientes

NOTA

b) Otras obligaciones corrientes

Resumen de la cuenta a la fecha es el siguiente:

Diciembre 31,	2019
Retención de retenciones de fiscal	1,010.40
Retención IVA 2019	1,010.55
Agente al 2019	1,081.91
Provisiones IVA	17,388.08
Pagos de retención	16,113.00
Impuesto sobre sueldo	17,049.70
Impuestos	17,501.28
TOTAL	47,954.92

(16) Pago pendiente por concepto de retenciones del impuesto a la renta que se contabiliza al siguiente año.

(17) Pago pendiente por concepto de retenciones del IVA que se contabiliza en siguiente año.

(18) Pago pendiente al 2019 por concepto de agencias.

(19) Pago pendiente de utilidades por agencias.

(20) Pago pendiente de fondos de reserva.

(21) Pago del impuesto sobre sueldo a la Sefinca por retención.

(22) Pago pendiente por concepto de impuestos.

30 DE AGOSTO



COMPANÍA



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSCHACO C.A.**

Anticipo a clientes

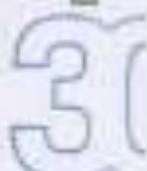
NOTA

☐ Anticipo a clientes

Resumen de la cuenta a la fecha de la siguiente:

Exercencia 2011	2011
Anticipo de clientes en laudo	171.200,00
Anticipo servicios de transporte	17.700,00
TOTAL	188,90

- (21) Pago anticipado por servicios de fiscal contable.
- (22) Pago anticipado por servicios de transporte por parte de un cliente.

COMPANÍA  **DE AGOSTO**



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSCANCO S.A.**

PERIÓDICO NETO

Período: 2015

NOTA

60 Período neto

Detalle de la cuenta a la fecha es el siguiente:

Diciembre 31,	2015
Capital suscrito en moneda	110.813,00
Reserva legal	325,52
Reserva de capital	27.004,08
Ingresos por revaluaciones	44.795,06
Gastos acumulados	(731,75)
Pérdidas acumuladas	342,18
Pérdida neta del período	1314,37
TOTAL	21995,66

(10) El 31 de diciembre de 2015 corresponden al capital que controla la compañía los ingresos acumulados, pérdidas y ganancias reconocidas, y el resultado del ejercicio.

Atestamos,

Dr. José Pradol
DIRECTOR GENERAL
C/30 DE AGOSTO

Dr. José Pradol
DIRECCION
C/30 DE AGOSTO

30 DE AGOSTO

COMPañIA